

Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP)
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Disponibilidad al 31/12/2018 ^{1/}
	2017	2018 ^{p./}		
RFSP	-233,035.2	-547,651.4	n.s.	1,190,949.5
Balance tradicional	-238,472.4	-495,039.1	n.s.	1,094,345.8
Requerimientos financieros por PIDIREGAS	-13,678.9	6,315.6	n.s.	
Requerimientos financieros del IPAB	-22,155.6	-5,872.1	n.s.	84,663.3
Requerimientos financieros del FONADIN	-17,725.7	13,733.3	n.s.	11,940.5
Programa de deudores	10,683.4	-3,478.3	n.s.	
Banca de desarrollo y fondos de fomento	18,387.5	14,072.1	-27.0	
Adecuaciones a los registros presupuestarios ^{2/}	29,926.5	-77,382.9	n.s.	

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

Los RFSP se miden como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades públicas, en línea con las adecuaciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria realizadas en 2014 y con las guías internacionales. Esta medida incluye además del balance tradicional, las necesidades de financiamiento del IPAB, Fonadin, bancos de desarrollo y fondos de fomento, programas de apoyo a deudores y PIDIREGAS CFE, un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública, eliminando así el registro de ingresos no recurrentes. En los RFSP y el resultado primario el signo negativo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo positivo (+) superávit.

n.s.: no significativo.

p./ Cifras preliminares.

1./ La disponibilidad final no incluye los recursos que mantienen las dependencias (7,972.5 Mp), los órganos desconcentrados (828.5 Mp), Agroasemex (8,881.8 Mp) y Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (4,123.0 Mp).

2./ Incluye el componente inflacionario de la deuda interna, la ganancia neta por colocación sobre par de valores gubernamentales y el ajuste por la adquisición neta de pasivos y activos financieros.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.